



VENEZUELA: SOCIALISMO DEL SIGLO XXI Y FUERZA ARMADA NACIONAL

RESUMEN

Durante el 2007 el Presidente Chávez desarrolló una estrategia que tenía como finalidad comenzar el proceso de construcción del llamado «Socialismo del Siglo XXI». Uno de los pilares fundamentales fue la propuesta presidencial para la reforma de la Constitución de 1999. Pese a que no fue aprobada en el referéndum de diciembre de 2007, es importante mirar los cambios propuestos para el sector militar, especialmente en virtud del hecho que los más polémicos se ejecutaron el 31 de julio de 2008 a través del Decreto Presidencial N° 6.239. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe existe una tendencia que busca un mayor control de los civiles sobre aspectos militares. El caso venezolano va a contracorriente. Se han diseñado políticas y propuesto reformas que más bien le otorgan una mayor autonomía y participación política a este sector, debilitando la gobernabilidad democrática.

INTRODUCCIÓN

Después de la segunda reelección del Presidente Chávez a finales de 2006, comenzó un proceso de radicalización de su revolución bolivariana y el proyecto de reforma constitucional se convirtió en el centro de su estrategia política para el 2007. Como contempla la Constitución de 1999¹, ésta fue una iniciativa presidencial que luego fue entregada a la Asamblea Nacional para que la estudiara, modificara y aprobara. Una vez cumplido este paso, el Consejo Nacional Electoral convocó al referéndum aprobatorio de la propuesta presidencial que se llevó a cabo el 2 de diciembre. El Presidente Chávez sufrió una derrota elec-

toral por un margen mínimo de 1,4 por ciento y cuyas consecuencias se verán en el transcurso del 2008.

El proyecto de reforma, tocó temas importantes para la Fuerza Armada Nacional (FAN). Aspectos que llevarían a modificaciones importantes no solamente en su estructura e institucionalidad sino a la misma definición de las funciones de la FAN así como nuevos contenidos respecto a la defensa nacional. Estas intenciones estuvieron acompañadas también por una serie de ajustes en el campo militar. En este policy paper se busca identificar los hitos más importantes de este proceso durante el 2007 así como sus repercusiones sobre las relaciones regionales.

DEFENSA Y SEGURIDAD EN EL MARCO DEL «SOCIALISMO DEL SIGLO XXI»

La definición y las políticas del «Socialismo del Siglo XXI» aún no han sido claramente esbozadas por sus proponentes. Sin embargo, en lo que parecería ser un claro indicador del nuevo rumbo que se le pretende dar a la FAN venezolana, en mayo se ordenó la obligatoriedad de utilizar un nuevo lema: «Patria, socialismo o muerte, venceremos»². Durante el 2007, las estrategias para poner en marcha estos cambios sustanciales giraron alrededor de dos aspectos.

En primera instancia, uno práctico que buscó profundizar la participación de la población civil en asuntos militares, el cual se centró en el fortalecimiento del concepto de corresponsabilidad entre civiles y el Estado para la defensa de la nación plasmado en la Constitución de 1999. El segundo, a través del proyecto de reforma de esta misma constitución que «propuso pocas pero significativas modificaciones» relacionadas a la definición, funciones y estructura de la FAN así como el fortalecimiento de las concepciones de seguridad y de-

fensa que se vienen manejando en el país desde 1999³.

LA MILITARIZACIÓN DE LO CIVIL

El Comando General de la Reserva y Movilización Nacional, se creó en abril de 2005 a través del decreto presidencial 3560⁴. El actual ministro de Defensa general Gustavo Rangel Briceño comandó la reserva desde agosto de 2006 hasta julio de 2007. Se ha interpretado que su pase al frente de este ministerio tiene la finalidad de apoyar y fortalecer el papel de la reserva, ya que comparte el proyecto político del Presidente así como su convicción so-

bre la necesidad de defensa de la revolución a través de estos actores.

En este sentido, la reserva ya no es activada solamente en caso de movilización nacional o de una agresión externa. Ahora tiene una operatividad permanente. Su actual comandante, el general de división Carlos Freitas Reyes, ha señalado que en 2007 se estaban formando 200 mil personas y que cerca de un millón ya habían formalizado su registro en la reserva⁵. Al finalizar el 2007 la cifra total de miembros se calculaba en alrededor de 1,5 millones, esperándose que llegue a agrupar a 15 millones en 2013. En 2008 la Presidencia de la República dispone de un presupuesto de aproximadamente US\$ 35 millones para la formación de 360.600 reservistas⁶.

Según el Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina⁷ entre el Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, en 2007 los efectivos llegaban a 129.150, por lo que Venezuela se constituye en la quinta fuerza militar de la región, después de Brasil, México, Colombia y Perú. Por lo tanto, la Reserva superaría en forma importante a la FAN. Sin embargo, se ha puesto en duda estas cifras por considerar que no se dispone de la capacidad para entrenar a más de 10.000 personas. Inclusive el general retirado y ex asesor del Presidente y miembro del Estado Mayor Presidencial, Alberto Müller Rojas, ha señalado que no existe ninguna posibilidad de mantener una reserva de 15 millones y que esa cifra es absolutamente inviable. Rojas considera que el Estado tendría la capacidad de mantener entre 500 mil y un millón de reservistas⁸.

Adicionalmente, el general Rangel Briceño señaló, a mediados de 2007, que se iniciaría un proceso de modificaciones en la conformación de la FAN para que ésta sea más pequeña y tecnificada. Ante las críticas recibidas por lo que se percibe como una creciente militarización de la sociedad, que incluye la participación cada vez mayor de militares en la administración pública, señaló que ello es sig-

El proyecto de reforma, tocó temas importantes para la Fuerza Armada Nacional (FAN). Aspectos que llevarían a modificaciones importantes no solamente en su estructura e institucionalidad sino a la misma definición de las funciones de la FAN así como nuevos contenidos respecto a la defensa nacional.

no más bien de una mayor interacción entre civiles y militares. Puntualizó que «estamos en guerra porque hay un proceso de transculturización y escuelas de ingobernabilidad.»⁹

En función de ello, se ha producido una ampliación del número de reservistas así como del entrenamiento militar y de resistencia que reciben. Existen 9 agrupamientos que reúnen a varios batallones¹⁰ y 42 batallones de reservistas en el país, los cuales se han incrementado significativamente de 3 que existían en 1999 y 9 en 2005. Su finalidad es preparar a la población para la llamada «guerra de resistencia». Existen dos tipos de reservistas, aquellos que prestaron servicio militar y otros que se acercan por primera vez. Se entrenan en el uso de los antiguos FAL y los nuevos Kalashnikov así como ametralladoras AFAG y lanzamisiles antiaéreos RBS-70. Aprenden técnicas de emboscada y contraemboscada. Reciben un pago equivalente a poco más de US\$ 7 por cada día de entrenamiento. De igual forma, se les otorga facilidades para acceder a diversos planes sociales del gobierno. No obstante, su entrenamiento no es solamente militar sino que también cubre áreas como la de inteligencia y trabajan en sus comunidades participando en operativos, por ejemplo, de salud y asesorando a los consejos comunales.

La incorporación de civiles a actividades de defensa a través de entrenamientos militares no se limita únicamente a una decisión individual. Los funcionarios públicos son conminados a formar parte de la Reserva en sus lugares de trabajo. Varias instituciones gubernamentales tienen convenios con la Reserva Nacional y se han formado «cuerpos de combatientes» que actuarían para el mantenimiento del orden interno. Asisten a los entrenamientos normales de la reserva y también reciben formación en sus lugares de trabajo. Estos convenios no solamente contemplan la incorporación de funcionarios públicos sino también la inclusión de sus miembros en diferentes actividades de la admi-

nistración pública. En función de ello, por ejemplo, el Instituto Nacional de Defensa y Educación del Consumidor y Usuario (INDECU) ha desarrollado un Plan de Capacitación para la Incorporación de Reservistas a la Defensa Popular contra el Acaparamiento al igual que al Plan Republicana para las elecciones de diciembre de 2007.

También participan nuevas organizaciones comunitarias como los consejos comunales, cuyos miembros han sido incorporados a manobras militares en diferentes áreas del país. Ejemplo de ello fue la operación «Armada Socialista 2007» ejecutada en junio en diferentes partes del país. Tuvo la finalidad de desarrollar actividades en la «defensa integral y guerra de resistencia» y su objetivo central fue el entrenamiento para el mantenimiento del orden interno. De igual forma, se están uniendo los jóvenes. El 7 de junio de 2007, 3.300 alumnos de la Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada fueron juramentados como miembros de la Reserva.

Se ha interpretado que este fortalecimiento de la Reserva y de la Guardia Territorial es resultado de la desconfianza que tiene el Presidente de la FAN. El mismo Müller Rojas ha declarado que este cuerpo tiene como fin garantizar que no se produzca un intento de golpe de Estado y que «si una fracción de esa gran organización para la defensa del Estado decide rebelarse, la otra fracción se le va a oponer y va a haber una guerra civil».¹¹ En función de esta percepción, las propuestas que se adelantaron para la reforma constitucional en este ámbito, tenían como finalidad proveer un marco constitucional y legal para el establecimiento de lo que se considera como una guardia pretoriana, una institución paralela a la FAN.

Se ha producido una ampliación del número de reservistas así como del entrenamiento militar y de resistencia que reciben, esto se ha interpretado como un resultado de la desconfianza que tiene el Presidente de la FAN.

EL TEMA MILITAR EN LA PROPUESTA PRESIDENCIAL DE REFORMA CONSTITUCIONAL

En lo que respecta específicamente a este sector fueron varios los temas que se plantearon en el proyecto de reforma constitucional¹² que fue rechazado en el referéndum aprobatorio, que tendrían como resultado cambios conceptuales e institucionales significativos.

- La Constitución de 1999¹³ define a la FAN, en su Artículo 328, como profesional y sin militancia política. La reforma planteaba eliminar el carácter profesional y no partidista de los militares.
- En la reforma solicitada en el artículo 329, su nombre cambiaba a la Fuerza Armada Bolivariana y pasaba a constituir un cuerpo «patriótico, popular y antiimperialista». Se establecía que los componentes militares serían el Ejército Bolivariano, la Armada Bolivariana, la Aviación Bolivariana, la Guardia Territorial Bolivariana y la Milicia Popular Bolivariana. Ya en abril el Presidente había declarado que el sector castrense estaba obligado a declararse con más fuerza como «antiimperialista, revolucionario, bolivariano y socialista.» Estas propuestas fueron interpretadas como un claro intento de politización de la FAN.

- Por medio de la reforma del artículo 236, el Presidente de la República tendría la potestad de decidir los ascensos en todos los grados y jerarquías así como la designación a cargos correspondientes. Las llamadas milicias populares estarían también bajo su mando. Por lo tanto, conducía a la concentración en manos del Presidente de todo el poder militar tanto administrativo como operativo. La totalidad de los oficiales hubiesen dependido directamente de él.

- Le otorgaba rango constitucional al concepto de «guerra popular de resistencia», con la modificación del artículo 328, convirtiendo a los civiles en combatientes.
- En la última disposición transitoria de la propuesta se establecía que la Reserva se convertiría en un quinto componente de la FAN, la Milicia Popular Bolivariana, basada en el principio «del pueblo en armas para la resistencia». El primer mandatario se refirió a la milicia en su programa televisivo de los domingos *Aló Presidente* como una «fuerza guerrillera pues, para decirlo más claro, una fuerza para la guerrilla urbana y guerrilla rural en los montes, y para fortalecer las unidades de combate.»¹⁴

Asimismo, el proyecto de reforma, ampliado por la Asamblea Nacional, derogaba la ley orgánica que regula los estados de excepción con el cambio propuesto del artículo 337. Entre los nuevos contenidos se incluía la suspensión del derecho a la información así como del debido proceso, considerados por muchos como una violación a los derechos humanos.

Con el propósito de ampliar las funciones de la FAN, otra propuesta fue que asumiera una participación permanente en tareas de seguridad ciudadana, lo cual fue ampliamente criticado debido a la creciente tendencia a desmilitarizar las actividades policiales y tratar de establecer límites precisos entre los aspectos militares y civiles. Esta iniciativa se interpretó como una estrategia para incorporar a los otros tres componentes en el tema de seguridad pública y no solamente a la Guardia Nacional que ya viene cumpliendo tareas en esta área.

Aparte de los aspectos incluidos en el proyecto de reforma, los militares también desempeñaron un papel en el mismo proceso referendario. El ex ministro de la Defensa Raúl Isaías Baduel asumió un liderazgo crítico y llamó a votar en contra de la propuesta presidencial, lo cual fue considerado como un duro golpe para el

Por medio de la reforma el Presidente de la República tendría la potestad de decidir los ascensos en todos los grados y jerarquías así como la designación a cargos correspondientes. Las llamadas milicias populares estarían también bajo su mando. Esto conducía a la concentración en manos del Presidente de todo el poder militar.

oficialismo pues hasta ese momento había sido un apoyo fundamental para el Presidente. Con una ascendencia importante dentro de la FAN, su gesto se interpretó como el reflejo del descontento de sectores militares respecto al proyecto presidencial. El general en jefe retirado aseveró que el proyecto de reforma era un «golpe de Estado» y que contribuía a una mayor polarización entre los venezolanos¹⁵.

Una de las explicaciones para que el Presidente aceptara su derrota en el referéndum de diciembre fue que el Alto Mando Militar lo presionó para que no desconociera los resultados, pues se temía un enfrentamiento violento. Esta versión ha sido negada no solamente por los militares sino también por el mismo Presidente¹⁶. No obstante, el Presidente Chávez aseveró que de no haber reconocido la victoria del NO, «a estas alturas este país estuviera incendiado y nunca hubiera quedado claro quién ganó.»¹⁷

Pese a que no fue aprobada la propuesta de reforma, se consideró importante analizar y tener presente sus contenidos ya que el Presidente había anunciado el desarrollo de una «segunda ofensiva rumbo a la reforma»¹⁸. Esta ofensiva se materializó por medio de la Ley Habilitante¹⁹. En la *Gaceta Oficial* del 31 de julio de 2008, se incluyó el Decreto 6.239 que puso en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)²⁰. Ésta incorporó un nuevo componente: la Milicia Nacional Bolivariana. A partir de este decreto presidencial, la fuerza militar en Venezuela no solamente tiene una nueva estructura al incluir a la milicia, sino que también asume la defensa no solamente de la nación sino de un proyecto político: la «revolución bolivariana».

EL ESCENARIO INTERNACIONAL

En el ámbito regional, el tema más importante referido a Venezuela, ha sido las adquisiciones de armas y equipos militares, que junto con compras por parte de otros países como Brasil, Colombia y Chile, han

despertado preocupaciones sobre la posibilidad que se esté iniciando una nueva «carrera armamentista»²¹. En contraposición, otros señalan que este proceso de rearme solamente busca actualizar y modernizar los equipos y armamentos. En este sentido, el informe sobre Balance de Política Estratégica de Defensa y Asuntos Exteriores que presentó el *Global Information System* en diciembre de 2006 determinó que Venezuela era el país de América Latina que más había comprado armas en el período 2004-2006. A esto se suman las nuevas adquisiciones que fueron anunciadas en 2007²².

Asimismo, a comienzos de 2007 la Asamblea Nacional aprobó el Memorandum de Entendimiento de Cooperación para la Fabricación de Aeronaves entre Irán y Venezuela²³. En una primera etapa se fabricarían 10 aeronaves no tripuladas tipo Farj 3 en Teherán y posteriormente otras 10 en Venezuela. Éstas pueden cumplir con una doble función, una de combate y también pueden ser utilizadas para el resguardo de fronteras así como de apoyo a actividades de defensa del ambiente. El acuerdo incluye el adiestramiento de 50 profesionales.

Bolivia es el único país de América Latina y del Caribe con el que se tiene firmado un acuerdo de seguridad y defensa²⁴ en el marco del cual en 2007 se anunció un aporte de US\$ 30 millones para contribuir en la mejora de la infraestructura de cuarteles de las Fuerzas Armadas de ese país. De igual forma, en mayo se habían enviado una serie de equipos y maquinarias para asistir en la construcción y reconstrucción de obras viales en Trinidad capital del departamento de Beni que tiene como fin construir un «segundo anillo de seguridad» para proteger a esta ciudad. En este proyecto participa la Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar.

En el ámbito regional, el tema más importante referido a Venezuela, ha sido las adquisiciones de armas y equipos militares, que junto con compras por parte de otros países como Brasil, Colombia y Chile, han despertado preocupaciones sobre la posibilidad que se esté iniciando una nueva «carrera armamentista».

Cabe mencionar que el gobierno venezolano se adhirió a la reciente propuesta del gobierno brasileño de conformar un Consejo Suramericano de Defensa. Sin embargo, habrá que esperar las futuras negociaciones en torno a ello y no puede descartarse que surjan diferencias. Oficialmente el gobierno de Brasil señala que se busca un mecanismo que parte de un concepto amplio de la defensa y que no tendría un carácter operacional. En cambio, en el pasado las propuestas del gobierno venezolano en esta materia han incluido la creación de un ejército y hasta de una reserva suramericana. Inclusive, ante esta propuesta, el Presidente de Venezuela volvió a sugerir la conformación de la «Organización del Tratado del Atlántico Sur».

Ante las crecientes divisiones y conflictos entre los grupos internos que conforman el oficialismo, es previsible que aumenten las tensiones entre sus mismos adeptos. Los militares no están exentos y es probable que estén cada vez más sujetos a los mecanismos de inteligencia, control y vigilancia.

CONCLUSIÓN

Ante las crecientes divisiones y conflictos entre los grupos internos que conforman el oficialismo, es previsible que aumenten las tensiones entre sus mismos adeptos. La noción de las «quintas columnas»²⁵, lleva a prever una mayor represión y control dentro de los mismos sectores que apoyan al gobierno. Los militares no están exentos y es probable que estén cada vez más sujetos a los mecanismos de inteligencia, control y vigilancia.

Se continúa definiendo a Estados Unidos y a los «enemigos internos» asociados como la principal amenaza²⁶. Los recientes acontecimientos en marzo de 2008 entre Ecuador y Colombia, renovaron las hipótesis de conflicto con el vecino. Hasta finales de 2007, había predominado un clima de convivencia y hasta acercamiento con el gobierno colombiano y pocas fueron las referencias a un posible conflicto con este país. Sin embargo, el manejo que hizo el Presidente venezolano de las negociaciones para la liberación de rehenes de las FARC así como lo que se percibió como su apoyo, ya no tácito sino abierto,

a esta organización, la ruptura de relaciones diplomáticas así como la movilización de tropas a la frontera ante la incursión colombiana en territorio ecuatoriano, llevaron a una reanudación de las tensiones.

Sin embargo, las relaciones entre los dos vecinos se han caracterizado históricamente por ser pendulares. Hacia mediados de 2008 se produjo un mayor acercamiento que incluyó la visita del Presidente Uribe a Venezuela.

Pese a ello, es previsible que continúen las adquisiciones de equipos militares. En este sentido, una de las recomendaciones fundamentales es que exista transparencia en cuanto a estas compras, que sean del conocimiento público y se provea información sobre su destino. Por otro lado, también otra propuesta fundamental es poner en marcha una serie de mecanismos que fomenten las medidas de confianza mutua como ha ocurrido con éxito en otros países de la región.

En definitiva, lo que se requiere es adelantar acciones tanto nacionales como regionales que fomenten el fortalecimiento de la debilitada gobernabilidad democrática y en este caso, específicamente en las áreas de seguridad y defensa. Ello requerirá de la participación no solamente de actores estatales y militares sino de los más amplios sectores de la sociedad civil que necesitan incorporar estos temas a sus agendas y demandar políticas así como mecanismos que lleven a un control civil efectivo sobre las políticas de defensa.

NOTAS

- 1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, *Gaceta Oficial Extraordinaria* N° 5.453, Caracas, 24 de marzo de 2000 (www.defensoria.gob.ve).
- 2 «Chávez obliga a sus militares a usar una frase socialista» (12 de mayo de 2007): <http://www.infobae.com/contenidos/316166-100884-0-Ch%C3%A1vez-obliga-sus-militares-usar-una-frase-socialista>
- 3 Ver los diversos documentos sobre este tema que se encuentran en www.seguridadregional-fes.org así como en www.ildis.org.ve.
- 4 <http://www.reservanacional.mil.ve/>.
- 5 Hoyer, Mariela, «La Reserva, una milicia que se potencia», *El Nacional*, Siete Días, Caracas, 4 de noviembre de 2007, pp. 1-2.

- 6 López, Edgar, «Chávez dispone de Bs F 70 millones para hacer crecer la Reserva», *El Nacional*, Caracas, 25 de abril de 2008, p. 6-Nación.
- 7 www.atlas.resdal.org.
- 8 Hoyer, Mariela, *op. cit.*
- 9 Lugo, Hernán, «FAN será reestructurada y reducida», *El Nacional*, Caracas, 6 de agosto de 2007, 5- Nación.
- 10 Zulia y Falcón; Lara, Portuguesa y Yaracuy; Aragua, Carabobo y Cojedes; Zulia, Trujillo, Mérida, Táchira y Barinas; Guárico, Apure y Amazonas; Distrito Capital, Miranda y Vargas; Nueva Esparta, Sucre y Anzoátegui; Delta Amacuro, Monagas, Anzoátegui y Bolívar; y Aragua. La más grande es la de la Gran Caracas que tiene 12 tropas, 5 de ellas en el área metropolitana (www.reservanacional.mil.ve).
- 11 Hoyer, *op. cit.*, p. 2.
- 12 Propuesta de Reforma Constitucional presentada por el Presidente Chávez (www.reformaconstitucional.com.ve).
- 13 *Op. cit.*
- 14 Espinoza, María, «Reserva defiende su rol de soldado», *El Universal*, Caracas, 18 de agosto de 2007, p. 1-2.
- 15 «Venezuela: Baduel dice que la reforma es un «golpe de Estado», *InfoLatam*, 6 de noviembre del 2007: http://213.195.77.146/entrada/venezuela_baduel_dice_que_la_reforma_es_-5867.html.
- 16 Caione, Cecilia, Chavéz, «Vendrá una segunda ofensiva rumbo a la reforma», *El Nacional*, Caracas, 6 de diciembre de 2007, p. 2-Nación.
- 17 *Ibid.*
- 18 A dos días de felicitar a sus opositores, Chávez les dijo que habían obtenido «una victoria de mierda», *Semana*, 5 de diciembre 2007: http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=108149.
- 19 Aprobada por la Asamblea Nacional que le había otorgó al Presidente el poder para legislar durante un año y medio, hasta el 31 de julio de 2008.
- 20 <http://www.ejercito.mil.ve/ejercito/lofanb.doc>.
- 21 Conferencia sobre Seguridad Regional, Río de Janeiro, 15-16 de noviembre de 2007 (www.kas.de).
- 22 Acosta, Narela y Celina Carquez, «Venezuela es el mayor comprador de armas en América Latina», *El Nacional*, Caracas, 21 de febrero de 2007, p. A-2.
- 23 Asamblea Nacional (www.asambleanacional.gob.ve).
- 24 Jácome, Francine: Venezuela 2006: Avances en la doctrina de seguridad y sus impactos regionales, Venezuela en el contexto de la seguridad regional, Caracas, ILDIS, 2007.
- 25 Pensamiento Militar Venezolano (2005), <http://militarvenezuela2005.blogspot.com>.
- 26 *Ibid*

POLICY PAPERS

PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN SEGURIDAD REGIONAL

Nº 20. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE SEGURIDAD EN AMÉRICA DEL SUR A LA LUZ DE LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO

En los últimos diez años, todos los países sudamericanos han adquirido armamento siguiendo criterios autónomos de diseño de fuerza para sus propias fuerzas armadas.

Al analizar los datos revelados por SIPRI, correspondientes al período 1996-2006, surge que los procesos de obtención de medios para la defensa en Sudamérica no coadyuvan a la formación de comunidades de defensa, y que más bien han respondido al mantenimiento del dilema tradicional de seguridad entre algunos de estos países.

En materia de adquisiciones, se observa un marcado crecimiento de los proveedores rusos y chinos en el mercado de armas sudamericano, en detrimento de los proveedores europeos y norteamericanos, que a pesar de ello, todavía, siguen manteniendo su fuerte preeminencia en toda la región.

Con miras a evaluar si las políticas de seguridad en América del Sur van acorde con la conformación de una comunidad de seguridad, este policy paper analiza las adquisiciones de armamentos, tomando en consideración que una comunidad de seguridad (cualquiera sea su tipo) se basa en dos grandes cimientos: los acuerdos políticos que dan su origen y los medios (materiales, humanos y financieros) que sostienen la existencia y credibilidad de esa comunidad.

Nº 19. DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS PARA LAS MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN AMÉRICA DEL SUR

Tras 15 años de experiencia en medidas de fomento de la confianza, es tiempo de que se replantee la situación de América del Sur en la construcción de confianza. En un contexto de fragmentación regional, de multiplicidad de organismos de integración; ausencia de una autoridad regional, remilitarización de las políticas de defensa; entre otros factores de desestabilización regional, las medidas de fomento de la confianza son un instrumento clave para lograr reducir y mitigar el impacto de estos conflictos en la región. Para ello, es necesario que los países trabajen conjuntamente en la construcción de un régimen institucional de medidas de confianza mutua, que traslade de un nivel bilateral a un nivel regional estas iniciativas, que participe sin discriminaciones a todos los miembros sudamericanos, que defina una agenda propia subregional, que se ubique en los escenarios subregionales, y que incluya a las nuevas amenazas a la seguridad en la región. Por último, no se podrá llevar adelante la construcción de un régimen regional sin la voluntad de los gobiernos y sin la participación de las poblaciones.

Nº 18. EL '2X9': ¿UNA INCIPIENTE COMUNIDAD DE SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA?

Las naciones latinoamericanas que enviaron fuerzas armadas y de seguridad a la Misión de

Estabilización en Haití (Minustah) de las Naciones Unidas, crearon un mecanismo informal tendiente a hallar soluciones conjuntas y efectivas para reestablecer la paz y para democratizar el proceso político en Haití. En este trabajo se analizan los seis encuentros realizados por ese mecanismo conocido como el '2x9' y se plantea si este grupo puede considerarse como una incipiente comunidad de seguridad, y si es un antecedente auspicioso en el camino de construcción de un espacio en donde se homogenicen políticas de defensa y de seguridad internacional ajustadas a normas y principios básicos que han sido definidos por la comunidad internacional y defendidos por la comunidad regional.

Nº 17. FUERZAS ARMADAS Y «GOBIERNOS ALTERNATIVOS» EN AMÉRICA LATINA

Precisar el importante papel que tienen las Fuerzas Armadas dentro del Estado y la necesaria subordinación de las mismas a los gobernantes civiles en la democracia es el objeto de este Policy Paper. Se presenta una panorámica de los cambios tanto en el campo de la seguridad y defensa, como de la influencia norteamericana en la región, igual que en las transformaciones de varios gobiernos hacia la centro-izquierda política. En el contexto de esas transformaciones se puntúan los cambios que comienzan a experimentar las Fuerzas Armadas en la región y se enfatiza en tres casos: Venezuela, Bolivia y Argentina, para intentar derivar algunas pistas de hacia dónde se están moviendo los mismos.

Nº 15. VENEZUELA 2006: AVANCES EN SU DOCTRINA DE SEGURIDAD Y SUS IMPACTOS REGIONALES

El 2006 fue un año determinante en la definición de las políticas de seguridad y defensa en Venezuela. La tendencia a la militarización de la sociedad civil, la modernización de los equipos de sus Fuerzas Armadas, la iniciativa de una fuerza conjunta para la defensa de América del Sur, entre otros temas, han generado preocupación

en la región y rechazo en Estados Unidos. Todos estos elementos son analizados en el presente *policy paper* que, además, ofrece propuestas frente a la actual perspectiva de autoritarismo en la concepción de la seguridad nacional venezolana.

Nº 14 COOPERACIÓN, INTEGRACIÓN O FUSIÓN MILITAR EN SURAMÉRICA

El tema de las relaciones militares entre los países suramericanos ha ido adquiriendo recientemente un lugar resaltante en la agenda política sub regional. El presente *policy paper* se aproxima al tratamiento dado al tema "defensa" dentro de los procesos integracionistas coetáneos. Se hace seguimiento a la presencia del tema "defensa" en los prolegómenos a la constitución de la Comunidad Suramericana de Naciones y en otras instancias de integración sub-regional en las cuales se ha considerado el tema de la integración militar. Se pasa revista a las recientes propuestas de creación de instancias de defensa regional desde posiciones confrontacionales antiestadounidenses, o desde visiones autonomistas pero no confrontacionales ante Estados Unidos.

Nº 13 LAS RELACIONES ENTRE VENEZUELA Y ESTADOS UNIDOS: DE LA CERTEZA A LA INCERTIDUMBRE

La política internacional del gobierno de Hugo Chávez plantea serios cuestionamientos a los principios establecidos en el sistema hemisférico por Estados Unidos. Sus discrepancias en temas como el narcotráfico, el terrorismo y la promoción de la democracia son sólo algunos puntos en el debate de la agenda continental americana, que se están trasladando a escenarios extracontinentales, gracias a las alianzas (marcadamente antiestadounidenses) del gobierno venezolano en Asia, África y Europa. Sin embargo, como lo plantea este *policy paper*, las tensiones continuarán alejadas de las rupturas diplomáticas y los escenarios bélicos, mientras Venezuela gane apoyos en la región y los precios del petróleo condicionen las relaciones económicas entre los dos países.

ESTE POLICY PAPER FUE ELABORADO POR FRANCINE JÁCOME.

EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN SEGURIDAD REGIONAL SE REALIZA CONJUNTAMENTE CON LAS OFICINAS DE LA FRIEDRICH EBERT STIFTUNG EN ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ, URUGUAY Y VENEZUELA.

LAS IDEAS EXPRESADAS EN ESTE POLICY PAPER SON EXCLUSIVAS DEL AUTOR Y/O AUTORES, Y NO COMPROMETEN A LAS INSTITUCIONES QUE HACEN PARTE DE ESTE PROYECTO.

SITIO WEB: www.seguridadregional-fes.org